



EDICTO - 043-14

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente HBG-123 se ha proferido la Resolución No. 2082 del 22 de mayo de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN HBG-123" que en su parte resolutiva dice:

"RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución N° 004019 del 20 de septiembre de 2013, proferida dentro del Contrato de Concesión N° HBG-123, conforme lo expuesto en la parte motiva de este pronunciamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez ejecutoriado y en firme el presenta acto administrativo, remitase el expediente a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, para lo de competencia.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR personalmente al señor ELVIS BENJAMÍN VIVEROS HOYOS, en calidad de titular del Contrato de Concesión N° HBG-123 y al señor ADOLFO BARBERENA LOZANO, Representante Legal de la Sociedad CARBONERAS ELIZONDO S.A., en calidad de tercero interesado, o quién haga sus veces, en su defecto procédase mediante edicto.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, quedando de esta manera agotada la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOBGÉ ALBERTO ARIAS HERNÂNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2014-06-25 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 2014-07-02 a las 5:00 Pm

NADIA LIZET PAYA RODRIGUEZ

COORDINADORA PUNTO ATENO ION REGIONAL ANM- CALI

Proyectó: Paola Andrea Correa Delgado Fecha de elaboración: 24 de junio de 2014 Archivado en: Expediente HBG-123 C. copia al consecutivo edicto y al expediente









EDICTO - 043-14



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA VICEPRESIDENCIA DE CONTRACION Y TITULACIÓN GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

02 DE JULIO DE 2014 SANTIAGO DE CALI: HABIENDO PERMANECIDO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES SE DESFIJA 5:00 pm

EN LA FECHA EL PRESENTE EDICTO A LAS:

NADIA LIŻET PAYA RODRIGUEZ COORDINADORA PAR CALI



